

COMUNICADO	FECHA
04/2023	17/04/2023









El día 17 de abril se ha vuelto a reunir la mesa negociadora del Convenio Non Stop para poner en común el resultado del grupo de trabajo en materia de contratación/descanso/conciliación.

Toma la palabra la empresa para explicar la opción en la que se ha estado trabajando en estos últimos meses contemplando las inquietudes de ambas partes con la intención de cerrar un acuerdo lo antes posible.

- Se mantienen los actuales ciclos Non Stop pasando de 211 a 204 días de forma paulatina hasta 2025.
- Estos 7 días menos de trabajo se destinarán a reducir fines de semana y noches de forma equitativa mejorando el descanso y la conciliación de todos.
- Este nuevo sistema precisa de contratación adicional; 40 nuevos puestos de trabajo, incluidos en las estructuras.
- Esta nueva contratación tendrá un cuadrante anual y vacaciones en verano como el resto de Non Stop. Aunque el ciclo de trabajo deberá ser diferente para poder cubrir los días de descanso adicionales.

La empresa nos solicita una propuesta global que incluya la revisión salarial para valorar el acuerdo final, transmitiéndonos la necesidad de que la vigencia del convenio debería ser hasta 31/12/2026.

Después de un receso, indicamos que estamos de acuerdo en seguir trabajando en este modelo y analizar los flecos que quedan pendientes sobre la nueva contratación y como quedarían los textos finales. Del mismo modo nos comprometemos a analizar una propuesta económica hasta el 2025 y valorar un año más de vigencia como solicita la empresa.

Después de tanto tiempo de negociación esperamos que esta vía pueda servir para llegar a un preacuerdo que podamos presentar en asambleas para su ratificación.

Seguiremos informando.



http://ugtsaica.es